



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



2026, Año de Margarita Maza Parada"

**Acta Número:** 018  
**Fecha:** 18/marzo/2026  
**Lugar:** Sala de usos múltiples.  
**Presidente:** Dip. Jorge Suárez Moreno  
**Secretaría:** Dip. Vianey Sánchez Velázquez  
**Inicio:** 07:00 horas  
**Instalación:** 07:09 horas  
**Clausura:** 07:25 horas  
**Asistencia:** 7 Diputados

Con el propósito de llevar a cabo la Sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 7 horas con cero minutos del día 18 de marzo del año dos mil veintiséis, el Diputado presidente, Jorge Suárez Moreno dió la bienvenida a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**Punto Uno.** - Reunidos en la Sala de usos múltiples, para dar inicio a los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria Vianey Sánchez Velázquez procediera a pasar la lista de asistencia e informará a la presidencia si existía quórum legal.

En este sentido, la Diputada secretaria realizó el pase de lista siendo el resultado el siguiente:

Diputado Jorge Suárez Morenó (presente),  
Diputada Vianey Sánchez Velázquez (presente),  
Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca (presente),  
Diputado Reynol Chamec Cruz (presente),  
Diputada María de Lourdes Morales López (presente),



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



2026, Año de Margarita Maza Parada”

Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal (presente),  
Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (presente),

Acto seguido, la Diputada secretaria informó al presidente que existía quórum legal con 7 asistencias y 0 inasistencias.

**Punto Dos.** - Posteriormente, y toda vez que existía quórum, el Diputado presidente solicitó a los presentes ponerse de pie para hacer la apertura de sesión: “Siendo las siete horas con nueve minutos del día 18 de marzo del año 2026, declaro abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco”.

**Punto Tres.** - Seguidamente, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria dar lectura a la orden del día.

La Diputada secretaria Vianey Sánchez Velazquez, en cumplimiento a lo solicitado, por el diputado presidente procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Señaló que contaba con siete puntos siendo los siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum,
- II. Instalación de la sesión,
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día,
- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior,
- V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen derivado de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, para contratar uno o varios financiamientos hasta por el monto de \$ 2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.).
- VI. Asuntos generales,
- VII. Clausura de la sesión.



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



2026, Año de Margarita Maza Parada”

El Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria someter a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el orden del día que se había dado a conocer.

Inmediatamente, la Diputada secretaria en votación ordinaria sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el orden del día, resultando aprobado con 6 votos a favor de las y los diputados, 1 votos en contra y cero abstenciones.

**Punto Cuatro.** - El Diputado presidente, informó que el siguiente punto a tratar en la sesión era la Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, la cual manifestó que se encontraba en elaboración y una vez terminada se les haría llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión para someterla a su aprobación en una próxima sesión.

**Punto Cinco.** - El Diputado presidente, como parte del desahogo del siguiente punto hizo referencia a la lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida, por lo que solicitó a la Diputada secretaria diera cuenta a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, de los mismos.

En respuesta a lo anterior, la Diputada secretaria manifestó lo siguiente en el uso de su voz: *“Correspondencia recibida en la Comisión de Hacienda y Finanzas. Oficio asignado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios de este Congreso, mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, adjunta copia simple de una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a contratar uno o varios financiamientos hasta por el monto \$ 2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.), misma que fue presentado por*



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



2026, Año de Margarita Maza Parada”

*el Ciudadano Javier May Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado libre y Soberano de Tabasco”.*

En relación al mismo tema, el diputado presidente recalcó que el trámite que recayó en la correspondencia y que fue recibida como iniciativa presentada por el titular del Poder del Ejecutivo del Estado de Tabasco, en esa misma sesión sería discutido y aprobado en su caso el Dictamen correspondiente.

Acto seguido, el Diputado presidente se refirió a la lectura, discusión y aprobación, del Dictamen, derivado de una Iniciativa con proyecto de decreto por el que se autorizará al Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, para contratar uno o varios financiamientos hasta por el monto de \$ 2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que manifestó que procederían a su discusión primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión en lo general, se anotaran ante la Secretaría, señalando su voto a favor o en contra.

Posteriormente, el diputado presidente, dió a conocer que la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal se había anotado para hacer uso de la palabra en contra del dictamen en lo general, y también el diputado presidente Jorge Suárez Moreno haría uso de la palabra en favor del dictamen.

En este punto, el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana intervino para hacer uso de la palabra y solicitar, que antes de las intervenciones de los Diputados arriba mencionados, se votara a favor o en contra de la dispensa de la lectura del Dictamen.

Enseguida, el Diputado presidente Jorge Suárez Moreno procedió a someter en consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, la dispensa de la lectura del dictamen, mismo que compartido con cada uno de los Diputados con un día de anterioridad.



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



2026, Año de Margarita Maza Parada”

La Diputada secretaria, Vianey Sánchez Vélazquez informó a la presidencia que la dispensa al Dictamen fue aprobada con cinco votos a favor de los Diputados: Jorge Suárez Moreno, Vianey Sánchez Velázquez, Reynol Chamec Cruz, María de Lourdes Morales López y Marcos Rosendo Medina Filigrana; dos votos en contra de los Diputados Martha Patricia Lanestosa Vidal y Nelson Humberto Gallegos Vaca y; 0 abstenciones.

Dando continuidad con la discusión en lo general, el Diputado presidente, otorgó la palabra a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal hasta por 10 minutos, quien señaló expresamente: *“Gracias Diputado, con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados. El tema que vamos a discutir hoy no es menor, el Gobierno de Javier May es de seis años, apenas lleva año y medio, y en año y medio con éste; ya acumula 4 prestamos millonarios. Para ser un Gobierno que se comprometió desde el principio a no recurrir a endeudamientos ya ha faltado a su palabra muchas veces. Un Gobierno que opera en base a endeudamientos difícilmente podemos decir que ha realizado una planeación correcta de unas finanzas sanas, con esta solicitud de crédito el Gobierno del Estado de Tabasco, ya habrá acumulado un total de \$9,224,637,000.00 (Nueve mil doscientos veinticuatro millones seiscientos treinta y siete mil pesos 00/100 M.N) la deuda habrá crecido en un 92%. Yo invito a meditar cuidadosamente el sentido de su voto a cada uno de mis compañeras y compañeros diputados. Recuerden la transparencia es un derecho fundamental. Es cuanto”.*

En seguimiento al orden de las intervenciones solicitadas, el Diputado presidente Jorge Suárez Moreno hizo uso de la palabra para razonar en favor del dictamen, quien expresamente manifestó: *“Buenos días Diputadas y Diputados, reconocer que en esta Comisión existe la pluralidad, como lo existe en nuestro Estado. Si bien es cierto, hoy recibimos y vamos a votar un Dictamen a favor de un crédito que solicita el Titular del Poder Ejecutivo, hay que dejarlo que conste que será un crédito que de ser utilizado parcialmente o en su totalidad será cubierto en este mismo sexenio y que será utilizado única y exclusivamente para*



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



2026, Año de Margarita Maza Parada”

*obra públicas, no se utilizará para sueldos y salarios de ningún tipo de programa. Es cuanto”.*

El Diputado presidente informó que una vez que se habían desahogado las listas en contra y a favor del dictamen en lo general, solicitaba a la Diputada secretaria, preguntar en votación ordinaria, si el mismo estaba suficientemente discutido.

En consecuencia, la diputada secretaria sometió a votación ordinaria y preguntó a los integrantes de esta Comisión Ordinaria si el dictamen en lo general, estaba suficientemente discutido, informando a la presidencia que el dictamen en lo general había sido suficientemente discutido con 5 votos a favor de los Diputados: Jorge Suárez Moreno, Vianey Sánchez Velázquez, Reynol Chamec Cruz, María de Lourdes Morales López y Marcos Rosendo Medina Filigrana; dos votos en contra de los Diputados Martha Patricia Lanestosa Vidal y Nelson Humberto Gallegos Vaca y; 0 abstenciones.

Como continuación a este punto, el diputado presidente solicitó a las Diputadas y Diputados que se anotaran ante la Presidencia en caso de que desearan reservar algún artículo en lo particular, asimismo los invitó a que dieran a conocer el o los artículos que deseaban impugnar. Cabe mencionar, que ningún integrante se anotó para hacer uso de la voz.

Acto seguido, el Diputado presidente manifestó que, al no reservarse ningún artículo del dictamen para su discusión en lo particular, se procedería a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicitó a la Secretaría, que en votación nominal lo sometiera a la consideración de esta Comisión Ordinaria.

Dando cumplimiento a la instrucción, la Diputada secretaria sometió a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, el Dictamen derivado de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



2026, Año de Margarita Maza Parada

Tabasco, para contratar uno o varios financiamientos hasta por el monto de \$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.).

Al término de la votación, la Diputada secretaria informó a la presidencia, el resultado de la votación del Dictamen con 5 votos a favor del Diputado Jorge Suárez Moreno, la Diputada Vianey Sánchez Vélazquez, el Diputado Reynol Chamec Cruz, la Diputada María de Lourdes Morales López, y el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, 2 votos en contra de la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal y el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado presidente manifestó que con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declaraba aprobado el Dictamen por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, para contratar uno o varios financiamientos hasta por el monto de \$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.), procediendo a la firma y remitiéndose a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los efectos correspondientes.

**Punto Siete.** - Dando continuidad al siguiente orden día, el diputado presidente informó que, en el tema de asuntos generales, la compañera o compañero diputado que deseara intervenir, sírvase anotarse ante la Diputada secretaria.

En consecuencia, la Diputada secretaria informó a la presidencia que la Diputada María de Lourdes Morales López se había anotado para hacer uso de la palabra en asuntos generales.

Por lo anterior, el presidente diputado le concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la Diputada María de Lourdes Morales López quien manifestó lo siguiente: *“Mi voto fue a favor, pero me parece una incongruencia hablar de finanzas sanas y tengamos que tener que hacer este tipo de actos, nueve mil millones en un año y medio de gobierno, llama mucho la atención. Me gustaría saber presidente ¿Cuál*



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



2026, Año de Margarita Maza Parada”

*es el monto y porcentaje que se impactará en las participaciones Federales del Estado? y, por ejemplo; en la parte donde dicen que van a modernizar y comprar camiones. Transporte público desde el año pasado llego una gente con el Diputado Cabrales donde ellos solicitan transporte para Salinas y hasta el día de hoy, no se les ha dado. Si van a comprar transporte nuevo, ojalá programaran una parte para Salinas, no de los nuevos, pero es muy importante que esa gente tenga con que estar saliendo en la obscuridad y con el tema de inseguridad que hay. Es cuanto”.*

Para dar respuesta a la pregunta de la Diputada María de Lourdes Morales López, a pesar de no haberse anotado en asuntos generales el Diputado presidente tomó uso de la palabra y comentó que aún se desconocía el monto a comprometerse, toda vez que la cantidad a solicitar de crédito podría ser menor al tope autorizado dependiendo de las necesidades, recalcó que el monto sería exclusivamente para la obra pública ya que todo lo demás que contempla el “Proyecto Villahermosa 2030” venía de otras fuentes de financiamiento.

Finalmente, el diputado presidente para dar por agotado el orden del día, solicito a todos los presentes ponerse de pie para y siendo las 07 horas con 25 minutos del día 18 de marzo del año 2026, declaró clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Por lo que se procedió a levantar la presente Acta de Sesión de Trabajo, misma que fue puesta a aprobación y firmada al margen y alcance dejando constancia los que en ella intervinieron, siendo un total de nueve hojas útiles.



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



2026, Año de Margarita Maza Parada"

**ATENTAMENTE**  
**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE**  
**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H.**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

**DIPUTADO JORGE SUÁREZ MORENO**  
**PRESIDENTE**

**DIP. VIANEY SÁNCHEZ**  
**VELÁZQUEZ**  
**SECRETARIA**

**DIP. NELSON HUMBERTO**  
**GALLEGOS VACA**  
**VOCALÍA**

**DIP. REYNOL CHAMEC CRUZ**  
**INTEGRANTE**

**DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES**  
**LÓPEZ**  
**INTEGRANTE**

**DIP. MARTHA PATRICIA**  
**LANESTOSA VIDAL**  
**INTEGRANTE**

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA**  
**FILIGRANA**  
**INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Quinta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, de la Décima Octava Sesión de Trabajo llevada a cabo el día 18 de marzo del año 2026.